

Programa de Asistencia de Emergencia para el Alquiler

¿Tiene dificultad para pagar su alquiler?

¿Necesita ayuda con el depósito de seguridad?

¡Puede ser que califique para recibir asistencia con el alquiler!

REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA:

Debe cumplir los 3 requisitos.



Ser residente de San Francisco



Tener un ingreso por debajo del límite para el número de miembros de su hogar



Correr riesgo de quedarse sin hogar o tener inestabilidad residencial

**No se le preguntará sobre su situación migratoria. San Francisco es una ciudad santuario.*

TIPOS DE ASISTENCIA OFRECIDOS:

- Asistencia con el alquiler a partir de abril de 2022
- Depósito de seguridad y/o primer y último mes de alquiler
- Asistencia con el alquiler adeudado hasta abril de 2020
- Asistencia con el alquiler entre marzo de 2020 y marzo de 2022 si:
 - excedió la asistencia con el alquiler ofrecida a través del Programa de Asistencia para el Alquiler por COVID-19 de CA (CA COVID-19 Rent Relief Program);
 - se le negó la asistencia con el alquiler ofrecida a través del Programa de Asistencia para el Alquiler por COVID-19 de CA y también se le negó su apelación; o bien
 - no envió la solicitud al Programa de Asistencia para el Alquiler por COVID-19 de CA a más tardar el 31 de marzo de 2022.

ENVÍE LA SOLICITUD EN SFERAP.COM

¿Necesita ayuda para enviar la solicitud? Comuníquese con una de las organizaciones listadas en sf.gov/information/rent-relief-resources.



Si recibe documentos de desalojo, comuníquese inmediatamente con Eviction Defense Collaborative llamando al 415-470-5211 o escriba a edcradco@evictiondefense.org.



DEPARTMENT OF
HOMELESSNESS AND
SUPPORTIVE HOUSING



MAYOR'S OFFICE OF
HOUSING & COMMUNITY DEVELOPMENT